

**INFORME DE GERENCIA  
MINERA LOS LAURELES S.A. (MLL S.A.)  
AÑO 2019**

Quito, 16 de junio del 2020

Señores Accionistas Minera Los Laureles S.A. (MLL S.A.)

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, como Gerente General de esta empresa, presento mi informe correspondiente al año 2019.

El gerente da lectura a su informe en el que comunica que en los dos semestres del 2019 se vendieron 109.309 mts<sup>3</sup> de material pétreo a un precio de USD 0,8333 el m<sup>3</sup> de lastre lo que dio un ingreso de \$89.086,01. Por el alquiler de la excavadora se dio un ingreso de \$26.000. Siendo el total de los ingresos la suma de \$115.086,01

En cuanto a los gastos, el pago de impuestos al Municipio de Santo Domingo por la tasa de remediación vial fue de \$45.446,47 (En este rubro se incluye: el pago de \$8.666,54 por el segundo semestre del 2018 en junio del 2019, y el pago de \$36.779,93 por el primer semestre del 2019 en septiembre del 2019). Hubo otros gastos significativos por pagos de horarios legales, para realizar estudios técnicos e informes de producción los que ascendieron a un total de \$63.910,30. Al final del 2019 MLL tuvo una utilidad de USD 9.145,82.

También se informa que en junio del 2019 se recibe una notificación del Municipio de Santo Domingo en la cual se exige el pago de \$4.728 por la Patente de Conservación Minera correspondiente al 2019. Días anteriores a esta notificación, MLL había declarado en el portal del SRI el pago de esta patente y el SRI debitó por este concepto el valor de \$1.016,13. Este impuesto se calculó de acuerdo a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Minería. Este reclamo se ingresó en junio 28 del 2019 y no hemos tenido respuesta alguna.

A mayo del 2020 la empresa tiene una utilidad de apenas \$3.430 y en junio del 2020 se cancela la cantidad de \$6.073,90 por tasa de remediación vial del segundo semestre 2019 lo cual provoca que la empresa esté en pérdida.

Como ustedes pueden notar a finales del 2019 las utilidades son muy pocas debido al fuerte monto de impuestos que debe pagar para operar. Ese monto no es suficiente para cubrir el pago de la tasa de remediación del segundo semestre 2019.

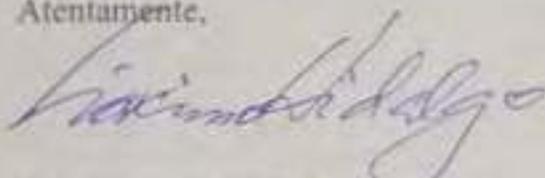
Tener una minera conlleva muchos gastos por la necesidad de cumplir con pago de impuestos y regulaciones excesivas de diferentes entidades de control: informes de producción semestrales, tasas de remediación proporcionales al volumen de lo explotado, etc. Todos estos rubros se pagan en forma anual y semestral. También existen constantes reclamos y denuncias de los invasores que implican un mayor control de las entidades.

Debemos reconocer que por error se explotó más allá de las coordenadas permitidas por el ARCOM (Agencia Reguladora de Control Minero). Este hecho produjo una serie de consecuencias como el cierre temporal de la mina y un incremento de costos debido a las exigencias de los organismos de control, lo que produjo bastante estrés y malestar. Los gastos estuvieron relacionados con la exigencia de contratar los servicios de ingenieros para un estudio hidrológico y para un estudio geológico.

Desde enero 2020 la empresa no se encuentra operando lo cual implica el no ingreso por venta de material pétreo. El mercado pétreo relacionado a la construcción está en etapa recesiva y es muy difícil conseguir un cliente.

En conclusión, a más de las dificultades del mercado y el excesivo pago de impuesto por la tasa vial, sumado a los requerimientos de varias entidades gubernamentales y a la economía recesiva que vive el país hacen que este negocio minero sea muy difícil de llevar. Sin embargo, el conseguir la licencia de la concesión implicó mucho tiempo y costo por lo que lo mejor sería esperar a que mejore la demanda del material. La concesión se la obtuvo en el 2017 por un periodo de 5 años y vence en el 2022.

Atentamente,



Máximo Hidalgo Gutiérrez